



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – LA VICTORIA

ACTA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA VICTORIA 2025

En el distrito de La Victoria, provincia y región Lima, siendo las 09:10 horas del día 28ENE25, en el Auditorio Augusto B. Leguía del Palacio de Municipal de La Victoria, ubicado en la Avenida Iquitos 500, primer piso, se realizó, presencialmente la Primera Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria (**CODISEC-LV**), contando con la participación de los miembros del citado Comité bajo la Presidencia del Alcalde, señor **Rubén CANO ALTEZ**, conforme a la convocatoria efectuada previamente y de conformidad al quórum reglamentario establecido en la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

1. APERTURA.

El Alcalde y Presidente del CODISEC - La Victoria **Rubén CANO ALTEZ**, se encargó de brindar las palabras de bienvenida a todos los integrantes del Comité que se dieron cita a la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al año 2025; asimismo, manifestó que todas las instituciones que conforman el Comité deben proseguir con los esfuerzos para brindar una mejor seguridad ciudadana a la comunidad victoriana.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Luego del saludo del Presidente del CODISEC LV, el Tte. Gral ® PNP **JAVIER SANTOS GALLARDO MENDOZA**, Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC LV, verificó la asistencia de los integrantes del comité, a quienes solicitó levantar la mano para confirmar su participación; dando cuenta que se contaba con el quórum reglamentario para esta sesión; estando constituido por los siguientes miembros:





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – LA VICTORIA

MIEMBROS PRESENTES

N°	INTEGRANTES	CARGO
1	Sr. Rubén D. Andrés CANO ALTEZ	Alcalde y Presidente del CODISEC de La Victoria
2	Sr. Juan Angelo Adrian MAYORCA BACA	Subprefecto Distrital de La Victoria
3	Dr. Ronald QUISPE SUAREZ	Fiscal Provincial del Tercer Despacho de la Segunda Fiscalía Corporativa Penal de la Victoria - San Luis
4	Cmdt. PNP Oscar John FLORES QUISPE	Comisario PNP de Apolo
5	Mayor PNP Frank CUBAS AHUMADA	Comisario PNP de San Cosme
6	Mayor PNP William Olimpio SULCA LAGOS	Comisario PNP de Yerbateros
7	Guillermo Alexes Huyhua Quispe	Representante de la UGEL N° 03
8	Lic. Jacqueline SALCEDO CARDENAS	Representante de la DIRIS Lima Centro
9	Lic. Susy Mariley Quijano Sánchez	Promotora del Centro Emergencia Mujer de La Victoria
10	Bach. Leandro Luis Quiroz Mateo	Articulador Territorial "Barrio Seguro" 3 de febrero
11	Abg. Juan Carlos TRUJILLO OLIVO	Articulador Territorial "Barrio Seguro" El Porvenir y Matute





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – LA VICTORIA

12	Abg. José Raymundo NINA CUENTAS	Comisionado de la Oficina Defensorial de Lima, Defensoría del Pueblo
----	---------------------------------	--

EN REPRESENTACIÓN

N°	INTEGRANTES	CARGO
1	Cmdt. PNP Lino Reynaldo SILVETRE CONDO	Comisario PNP de La Victoria
2	Cnel. PNP José Jesus FRANCO MARTINEZ	Jefe Divpol Centro 2

MIEMBROS AUSENTES

N°	INTEGRANTES	CARGO
1	Dra. Sabina Stephanie ESPINOZA SANTOS	Jueza del 5° Juzgado de Paz Letrado de La Victoria y San Luis, Poder Judicial
2	Sr. Manuel GAMBOA GESTRO	Oficial Penitenciario, Responsable de Coordinación del INPE con Poder Judicial y Ministerio Público
3	Sra. Lesly Marlit ROSPIGLIOSI TÉLLEZ	Coordinadora Distrital de las JVSC de La Victoria

Seguidamente, el señor Presidente determinó que, con el quórum reglamentario, se daba inicio a la Primera Sesión Ordinaria del CODISEC-LV, pasando a la JURAMENTACIÓN.

3. JURAMENTACIÓN

El Alcalde y Presidente del CODISEC - La Victoria Rubén CANO ALTEZ, juramento 5 nuevos miembro del CODISEC:

- Sr. Juan Angelo Adrian MAYORCA BACA - Subprefecto Distrital de La Victoria
- Cmdt. PNP Oscar John FLORES QUISPE - Comisario de Apolo
- Mayor PNP Frank CUBAS AHUMADA - Comisario de San Cosme
- Mayor PNP William Olimpico SULCA LAGOS - Comisario PNP de Yerbateros
- Sr. Guillermo Alexes Huyhua Quispe - Representante de la UGEL 03





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – LA VICTORIA

Habiendo juramentado los nuevos miembros del CODISEC, se dio por finalizada esta etapa y se continuo con el desarrollo de la agenda.

4. DESARROLLO DE LA AGENDA

El Alcalde **Rubén CANO ALTEZ**, menciona que la presente reunión se da en cumplimiento al Art. 32 del Reglamento de la Ley 27933, Ley del SINASEC y para dar cumplimiento al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria 2024 - 2027; para lo cual solicita las intervenciones de los miembros del CODISEC:

El Secretario Técnico del CODISEC indicó lo siguiente:

Damos inicio a la I Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), con el objetivo de establecer las líneas de acción y estrategias que guiarán nuestra labor en materia de seguridad en el marco del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027 (PADSC), en concordancia con la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030 y la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC.

Este plan constituye el principal instrumento de gestión que orienta el quehacer de las entidades públicas, privadas, la sociedad civil organizada y la comunidad en general, para fortalecer la seguridad en nuestro distrito. Asimismo, la supervisión y evaluación del cumplimiento de estas disposiciones estará a cargo del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana (**CORESEC – LM**), con el fin de garantizar resultados efectivos en beneficio de la población.

Respecto a la ejecución del Plan de Acción Distrital, se han definido cinco objetivos estratégicos, estructurados en 46 actividades específicas, orientadas a reducir los índices delictivos y fortalecer la seguridad en el distrito. En ese sentido, detallamos lo siguiente:

OE1: Incrementar las acciones de prevención del delito y la violencia en adolescentes y jóvenes, con un total de 06 actividades que buscan evitar su





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – LA VICTORIA

involucramiento en conductas delictivas.

OE2: Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana, con 18 actividades enfocadas en fortalecer la presencia policial, optimizar la atención a emergencias y mejorar la coordinación entre instituciones.

OE3: Reducir la victimización por delitos de robo y hurto en espacios públicos, mediante 15 actividades destinadas a reforzar la vigilancia, patrullaje y respuesta operativa en zonas de mayor incidencia delictiva.

OE4: Disminuir la incidencia de delitos violentos que afectan a la población, a través de 05 actividades que incluyen patrullaje integrado, operativos focalizados y medidas preventivas.

OE5: Combatir los delitos de alta complejidad cometidos por bandas criminales, con 02 actividades dirigidas a fortalecer la inteligencia operativa y mejorar la capacidad de respuesta de nuestras fuerzas de seguridad.

El Secretario Técnico del CODISEC enfatizó que la coordinación interinstitucional es clave para lograr un distrito seguro. Por ello, se ha puesto en marcha un esquema de trabajo conjunto con la PNP que optimiza los recursos disponibles, dentro de los cuales se destacan:

- Personal capacitado y en formación permanente, garantizando una respuesta efectiva ante cualquier eventualidad.
- Vehículos operativos y patrullaje optimizado, asegurando la cobertura en zonas estratégicas.
- Radios Tetra y acceso a cámaras de videovigilancia, mejorando la comunicación y el monitoreo en tiempo real.
- Despliegue unificado y estadísticas integradas, permitiendo una planificación más eficiente y una toma de decisiones basada en evidencia.
- Áreas prioritarias de intervención, identificadas como puntos críticos: La Victoria, Apolo, San Cosme y Yerbateros.

Finalmente, el Secretario Técnico del **CODISEC** concluyó con un llamado a la unidad y el compromiso de todas las instituciones involucradas, señalando que "la batalla contra la inseguridad se hace en conjunto", y reiteró que cada acción





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – LA VICTORIA

emprendida debe reflejarse en un entorno más seguro para la población.

5. ESTACIÓN DE PEDIDOS.

- a) El representante de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro 03 de Febrero, solicitó que se realicen las coordinaciones necesarias para gestionar ante el Ministerio del Interior la designación de un nuevo articulador de Barrio Seguro para la jurisdicción de San Cosme.
- b) La Defensoría del Pueblo solicitó se informe si actualmente se cuenta con suficiente personal para el uso de las motos.
- c) El representante de la UGEL 03 solicitó la evaluación del Plan de Acción Distrital de la Municipalidad Distrital de La Victoria para verificar su avance. Asimismo, solicitó la implementación de una aplicación de alerta móvil que permita a los ciudadanos informar incidencias a las autoridades competentes
- d) El representante de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro Matute-El Porvenir solicitó realizar un trabajo conjunto con otras áreas, como limpieza pública, para producir un spot que concientice a la población.
- e) La representante del CEM La Victoria solicitó capacitar al personal de serenazgo en temas de acoso sexual en espacios públicos.

6. ACUERDOS:

- a) Con respecto a la solicitud al Ministerio del Interior, el Secretario Técnico del CODISEC coordinará y ejecutará las gestiones necesarias para la designación de un nuevo articulador de Barrio Seguro en San Cosme.
- b) En relación a la solicitud de la Defensoría del Pueblo, el Secretario Técnico informará sobre la disponibilidad actual de personal para el uso de las motos.
- c) Sobre la evaluación del Plan de Acción Distrital solicitada por la UGEL 03, el Secretario Técnico realizará la revisión correspondiente y solicitará la viabilidad del desarrollo de una aplicación de alerta móvil ante las áreas orgánicas correspondientes.
- d) Para el trabajo conjunto solicitado por Barrio Seguro Matute-El Porvenir, el Secretario Técnico coordinará con las áreas involucradas, incluyendo limpieza pública, para la producción de un spot de concientización.





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – LA VICTORIA

- e) En respuesta a la solicitud del CEM La Victoria, el Secretario Técnico organizará capacitaciones al personal de serenazgo sobre acoso sexual en espacios públicos.





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – LA VICTORIA

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fotografía: "1era. Sesión Ordinaria del CODISEC LA VICTORIA"



“Asistencia de la Primera Sesión Ordinaria del CODISEC”





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – LA VICTORIA



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**ASISTENCIA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(/01/2025)**

Nº	INTEGRANTES	CARGO	ASISTIO
1	Sr. Rubén D. Andrés CANO ALTEZ	Alcalde y Presidente del CODISEC de La Victoria	
2	Sr. Juan Angelo Adrian MAYORCA BACA	Subprefecto Distrital de La Victoria	
3	Dra. Sabina Stephanie ESPINOZA SANTOS	Jueza del 5º Juzgado de Paz Letrado de La Victoria y San Luis, Poder Judicial	
4	Dr. Ronald QUISPE SUAREZ	Fiscal Provincial del Tercer Despacho de la Segunda Fiscalía Corporativa Penal de la Victoria - San Luis	 FISCAL ADJUNTO CONRADO YASUNANI CON-ITENO ACOSTA
5	Cmdt. PNP Lino Reynaldo SILVETRE CONDO	Comisario PNP de La Victoria	
6	Cmdt. PNP Oscar John FLORES QUISPE	Comisario PNP de Apolo	
7	Mayor PNP Frank CUBAS AHUMADA	Comisario PNP de San Cosme	
8	Mayor PNP William Olimpio SULCA LAGOS	Comisario PNP de Yerbateros	

Jr. Sebastián Barranca 290, La Victoria – Email: stodiseclavictoria@gmail.com





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

9	Sra. Lesly Marlit ROSPIGLIOSI TÉLLEZ	Coordinadora Distrital de las JVSC de La Victoria	
10	Sr. Guillermo Alexes HUYHUA QUISPE	Representante de la UGEL N° 03	
11	Lic. Jacqueline SALCEDO CARDENAS	Representante de la DIRIS Lima Centro	
12	Lic. Susy Mariley Quijano Sánchez	Promotora del Centro Emergencia Mujer de La Victoria	
13	Bach. Leandro Luis Quiroz Mateo	Articulador Territorial "Barrio Seguro" 3 de febrero	
14	Abg. Juan Carlos TRUJILLO OLIVO	Articulador Territorial "Barrio Seguro" El Porvenir y Matute	
15	Abg. José Raymundo NINA CUENTAS	Comisionado de la Oficina Defensorial de Lima, Defensoría del Pueblo	
16	Sr. Manuel GAMBOA GESTRO	Oficial Penitenciario, Responsable de Coordinación del INPE con Poder Judicial y Ministerio Público	
17	Cnel. PNP José Jesus FRANCO MARTINEZ	Jefe de la División Policial Centro 2	